



VI Jornada GIDO

**VISIÓN SOCIAL Y CIENTÍFICA DEL
CÁNCER DE PULMÓN
"CERRANDO EL CIRCULO"**

Prevención Primaria y medios de comunicación

ELENA PÉREZ SANZ

JEFA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y
PREVENCIÓN EN EL ENTORNO SANITARIO

PREVENCIÓN PRIMARIA

La **OMS define la salud** como un estado completo de bienestar físico, mental y social , y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia.

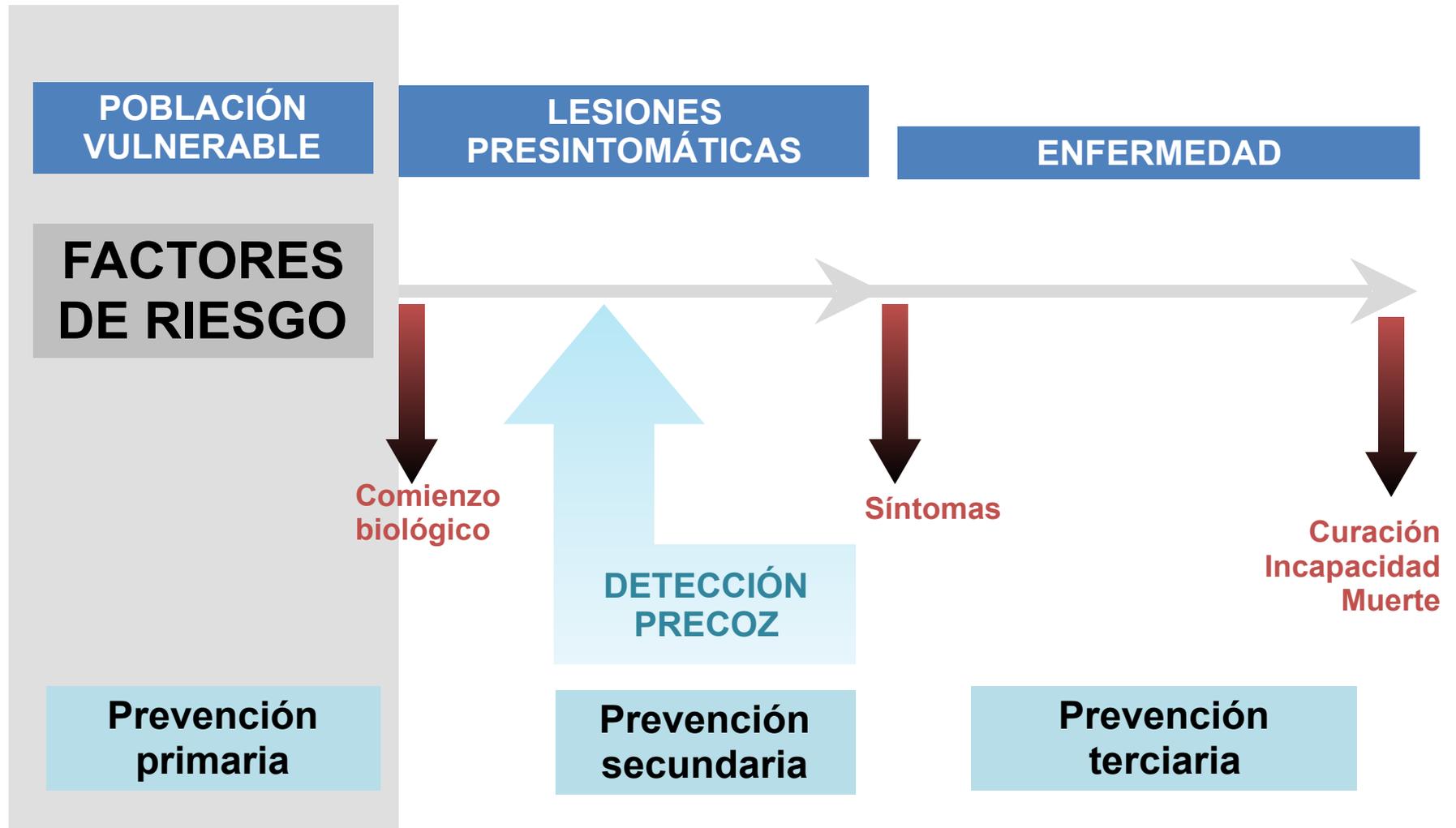
Los **determinantes de la salud** son el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o poblaciones

La **prevención de la enfermedad** abarca las medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la **reducción de los factores de riesgo**, detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

La **prevención primaria** está dirigida a evitar la aparición inicial de una enfermedad o dolencia



HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD



EVIDENCIA: TABACO Y CÁNCER



Contents lists available at ScienceDirect

Cancer Epidemiology

The International Journal of Cancer Epidemiology, Detection, and Prevention

journal homepage: www.cancerepidemiology.net

European Code against Cancer, 4th Edition: Tobacco and cancer[☆]

Maria E. Leon ^{a,*}, Armando Peruga ^b, Ann McNeill ^c, Eva Kralikova ^{d,e},
Neela Guha ^a, Silvia Minozzi ^f, Carolina Espina ^a, Joachim Schüz ^a

El consumo de tabaco, y, en particular, el consumo de cigarrillos, es la **principal causa evitable** de cáncer en el Unión Europea (UE). Todos los productos del tabaco contienen una amplia gama de agentes carcinógenos.

El principal causante de cáncer son los **agentes presentes en el humo** del tabaco y conducen a la adicción al tabaco. El fumar cigarrillos causa cáncer en múltiples órganos y es el principal el de **cáncer de pulmón**, responsable de aproximadamente el **82% de los casos**.

En **2012**, aproximadamente **313.000 nuevos casos y 268,000 muertes** en la UE, el **28%** de los adultos en la UE son fumadores, y la prevalencia general del consumo de productos de tabaco sin humo es casi un 2%.

Los productos de tabaco sin humo son una categoría heterogénea y también son cancerígenos, pero causan una menor carga de muertes por cáncer en relación a los consumidores de tabaco.

Fumar genera humo, una causa establecida de **cáncer de pulmón**, y la inhalación de humo de tabaco ajeno por los no fumadores aún es común en lugares de trabajo, lugares públicos y más aún en los hogares de los fumadores.

Varias intervenciones han demostrado ser eficaces para detener de fumar; la intervención más eficaz es el uso de una **combinación de la farmacoterapia y de comportamiento apoyo**.

La evidencia científica conduce a las siguientes **dos recomendaciones** para la acción individual sobre el tabaco en la 4ª edición del código del cáncer del Código Europeo contra el cáncer: **1.No fume**. No consuma ningún tipo de tabaco. **2.Haga de su casa un hogar sin humo**. Apoye las políticas antitabaco en su lugar de trabajo.

EVIDENCIA: RADON Y CÁNCER



La radiación ionizante puede transferir suficiente energía para ionizar moléculas, y esto puede conducir a **cambios químicos**, incluyendo **daños en el ADN en las células**, como los estudios evidencian la **carcinogenicidad** :

sobrevivientes de las bombas atómicas en Japón; grupos expuestos a la radiación de fuentes médicas, ocupacionales o ambientales; experimentos en animales; y estudios de las respuestas celulares a la radiación. Teniendo en cuenta la exposición al medio ambiente radiación ionizante, la inhalación de radón de origen natural es la principal fuente de radiación en la población

En dosis de magnitud alta es una causa importante de cáncer de pulmón. **El radón** puede causar aproximadamente **uno de cada diez cánceres de pulmón** en Europa. Las exposiciones al radón en los edificios pueden reducirse a través de uno de estos tres pasos: proceso de identificación de las personas potencialmente con niveles elevados de radón, la medición de los niveles de radón, y reducir la exposición mediante la instalación de sistemas de remediación.

En la 4ª Edición del Código europeo contra el cáncer se recomienda por lo tanto: 9. Averigüe si está expuesto a la radiación procedente de **altos niveles naturales de radón** en su domicilio y tome medidas para reducirlos.

Tipos no ionizantes de radiación (los que tienen la energía suficiente para ionizar moléculas) - incluyendo los campos eléctricos y magnéticos extremadamente de baja frecuencia, así como los campos electromagnéticos de radiofrecuencia - no son una causa establecida de cáncer y por lo tanto **no se abordan en las recomendaciones para reducir el riesgo de cáncer**.

EVIDENCIA: CONTAMINANTES AMB. Y CÁNCER

Cancer Epidemiology 395 (2015) 584–592



Contents lists available at ScienceDirect

Cancer Epidemiology

The International Journal of Cancer Epidemiology, Detection, and Prevention

journal homepage: www.cancerepidemiology.net

European Code against Cancer 4th Edition: Environment, occupation and cancer[☆]

Carolina Espina^a, Kurt Straif^a, Søren Friis^b, Manolis Kogevinas^c, Rodolfo Saracci^a, Harri Vainio^d, Joachim Schüz^{a,*}

Las **personas están expuestas** a lo largo de la vida a una amplia gama de **contaminantes ambientales y ocupacionales** de diferentes fuentes, en el hogar, en el trabajo o en el medio ambiente en general - exposiciones que normalmente no pueden ser controlados directamente por el individuo. Varios productos químicos, metales, polvos, fibras y ocupaciones se han establecido para ser asociado causalmente con un mayor riesgo de cánceres específicos, tales como **cánceres de pulmón, piel y vejiga**. Cantidades significativas de **contaminantes del aire** - principalmente de transporte por carretera y la industria - se emiten en la Unión Europea (UE); una **mayor incidencia de cáncer de pulmón** se ha atribuido a la contaminación del aire, incluso en zonas por debajo de los límites de la UE para la contaminación del aire diariamente. Además, una amplia gama de **pesticidas**, así como productos **químicos industriales y domésticos** puede dar lugar a la **exposición humana** generalizada, principalmente a través de los alimentos y el agua.

Para la mayoría de los contaminantes ambientales, las **medidas más eficaces son las regulaciones y acciones comunitarias** destinadas a reducir y la eliminación de las exposiciones. Por lo tanto, es imperativo **crear conciencia** sobre los carcinógenos ambientales y laborales con el fin de motivar a las personas a **ser proactivos** en la promoción de la protección y el apoyo a iniciativas encaminadas a reducir la contaminación. Las regulaciones no son homogéneas en todos los países de la UE, y las medidas de protección en el lugar de trabajo no se utilizan sistemáticamente por todos los trabajadores todo el tiempo;

Por ello, el cumplimiento de la normativa tiene que ser vigilada y aplicada de forma continua. Por lo tanto, la recomendación sobre el medio ambiente y la ocupación de la 4ª edición del Código europeo contra el cáncer: 8. En el **trabajo**, protéjase de las sustancias cancerígenas cumpliendo las instrucciones de la **normativa de protección de la salud y seguridad laboral**.

Código Europeo contra el Cáncer



12 formas de reducir el riesgo de cáncer



1. No fume. No consuma ningún tipo de tabaco.



2. Haga de su casa un hogar sin humo.
Apoye las políticas antitabaco en su lugar de trabajo.



 3. Mantenga un peso saludable.



 4. Haga ejercicio a diario. Limite el tiempo que pasa sentado





5. Coma saludablemente:

- Consuma gran cantidad de cereales integrales, legumbres, frutas y verduras.
- Limite los alimentos hipercalóricos (ricos en azúcar o grasa) y evite las bebidas azucaradas.
- Evite la carne procesada; limite el consumo de carne roja y de alimentos con mucha sal.



6. Limite el consumo de alcohol, aunque lo mejor para la prevención del cáncer es **evitar** las bebidas alcohólicas.





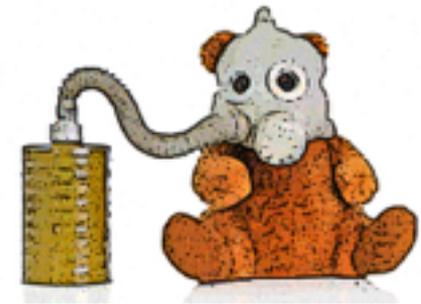
7. Evite una **exposición excesiva al sol**, sobre todo en niños.
Utilice protección solar.
No use cabinas de rayos UVA.



8. En el **trabajo**, protéjase de las sustancias cancerígenas cumpliendo las instrucciones de la **normativa de protección de la salud y seguridad laboral**.



9. Averigüe si está expuesto a la radiación procedente de **altos niveles naturales de radón** en su domicilio y tome medidas para reducirlos.





10. Para las mujeres:

- La lactancia materna reduce el riesgo de cáncer de la madre.
Si puede, amamante a su bebé.
- La terapia hormonal sustitutiva (THS) aumenta el riesgo de determinados tipos de cáncer, límitelo.
Limite el tratamiento con THS.





11. Asegúrese de que sus hijos participan en programas de vacunación contra:

- la hepatitis B (los recién nacidos)
- el papilomavirus [virus del papiloma humano] (VPH) (las niñas).





12. Participe en programas organizados de cribado del cáncer:

Colorrectal
(hombres y mujeres)



Mama
(mujeres)



Cervicouterino
(mujeres).



El Código Europeo contra el Cáncer se centra en **medidas que cada ciudadano** puede tomar para contribuir a prevenir el cáncer.

El éxito de la prevención del cáncer exige que las **políticas y acciones gubernamentales apoyen estas acciones individuales.**

El Programa de **Disminución del Consumo de Tabaco** fue creado por **Orden de 20 de junio de 1988**.

Este programa define y coordina las acciones encaminadas a controlar el problema del tabaquismo en la Comunidad Valenciana.

Actividades a realizar para el Programa de Disminución del Consumo de Tabaco:

1. Actividades legislativas
2. Actividades informativas
3. Actividades educativas
4. Actividades de atención terapéutica
5. Actividades de formación
6. Actividades de investigación



1.- Actividades legislativas

Las **medidas legislativas** aportan el marco fundamental que permite a la Administración Sanitaria la protección de la salud de la población, tanto a escala individual como colectiva.

De manera general están dirigidas a **preservar al no fumador** del humo del tabaco y a **proteger a los fumadores** de los componentes nocivos del humo del tabaco.

El Programa se ocupa de proponer la mejora de los sistemas de **vigilancia del cumplimiento de la normativa nacional y autonómica** en su ámbito competencial.



Legislación

España

- **Ley 3/2014, de 27 de marzo**, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.
- **Ley 42/2010, de 30 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco
- **Ley 25/2009, de 22 de diciembre**, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- **Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.**
- Acuerdo del Consejo de Ministros sobre creación del Observatorio para la Prevención del Tabaquismo.
- Real Decreto-Ley 2/2006 sobre impuestos y quioscos.
- Instrumento de Ratificación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.



Internacional

- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Comunidad Valenciana

- **Orden de 20 de junio de 1988**, de la Consellería de Sanidad y Consumo, por la que se aprueba el **Programa de Disminución del Consumo de Tabaco**.
- **Decreto 53/2006 por el que se desarrolla la Ley 28/2005** de medidas sanitarias frente al tabaquismo en el ámbito de la Comunidad Valenciana.
- Corrección de errores del Decreto 53/2006 sobre el desarrollo de la Ley 28/2005 de medidas frente al tabaquismo.

2.- Actividades informativas

Están dirigidas a **aumentar los conocimientos veraces** sobre los **efectos del tabaco** y sus influencias sobre la salud, favoreciendo la comprensión de la naturaleza y magnitud del problema del tabaquismo.

DIA MUNDIAL SIN TABACO

31 DE MAYO

Medios de comunicación

Materiales divulgativos



DÍA MUNDIAL SIN TABACO

Población
Carteles



2005



2006



2007



2008



2009



2010



2013



2014



2015



TABACO Y SALUD DE LA MUJER

Población
Folletos



Mujeres sin tabaco



Anticonceptivos sin tabaco



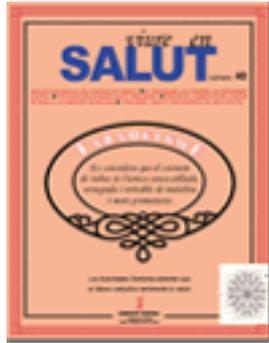
Embarazo sin tabaco



Menopausia sin tabaco

VIURE EN SALUT

Población
Revista



Tabaquisme. N° 40



Tabaquisme. Aire per fum. N° 58



Tabaquisme passiu.
Si compartim l'aire, els efectes del fum del tabac també. N° 70

Asesoramiento
On-line



3.- Actividades educativas

La **educación para la salud** (EpS) pretende sobre todo **evitar la incorporación** de nuevos fumadores, **contribuir a la deshabituación** de las personas fumadoras y **sensibilizar** a toda la población (fumadora y no fumadora).

Implica necesariamente **objetivos cognitivos, afectivos y conductuales**, teniendo en cuenta características específicas como: edad, sexo, existencia o no de problemas de salud, etc.



Las principales **actuaciones** son:

Aula Itinerante del Tabaco

Recurso didáctico a disposición de los centros docentes y dirigido a alumnos/as de 1º de ESO.

El **Aula del Tabaco** está formada por varios elementos: paneles gráficos y módulos experimentales, que introducen a los escolares en la problemática del consumo del tabaco; desde la publicidad hasta los efectos producidos por éste.



En **2015**, participaron **24.800 alumnos/as**, en 747 sesiones desarrolladas en 744 centros docentes



La casa de los humos



La máquina que fuma



Paneles gráficos

Otras actividades educativas

❑ Proyectos Educativos para la Prevención del Tabaquismo

El **concurso** se dirige a centros docentes de Educación **Primaria y Secundaria**.

El objetivo del Proyecto es **promover actividades educativas** dirigidas a la **prevención** del tabaquismo y/o el **retraso en el inicio** del consumo en escolares de enseñanza secundaria.

El Proyecto ganador de la C.V se da a conocer alrededor del 31 de mayo.



❑ Programa Clases Sin Humo

Se dirige a los **alumnos/as de primero de secundaria**

La función básica es ofrecer un **contexto saludable** y promover la continuidad y coherencia de las acciones educativas dirigidas a la población escolar

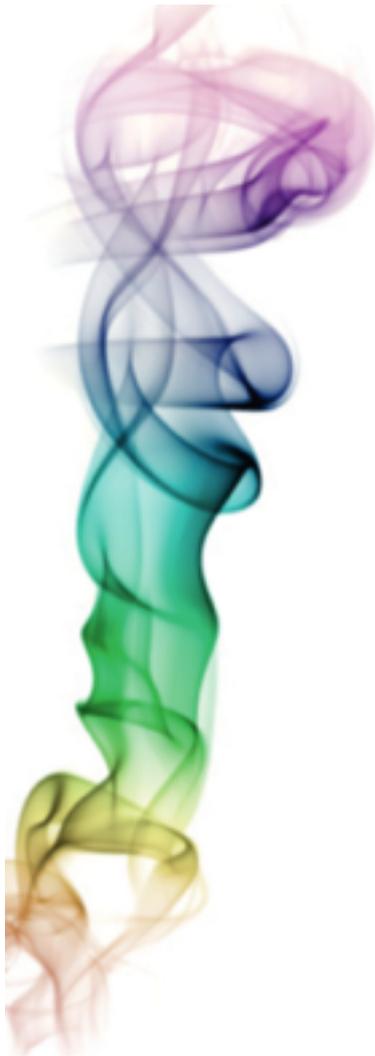


❑ Actividades educativas dentro del Programa de EpS en la Escuela

Actuación de EpS continuadas ejercidas por los profesionales docentes, especialmente dirigidas a la población escolarizada que están en periodo de adquisición de hábitos saludables



Espacios sin Humo. Un abordaje global frente al tabaquismo



La promoción de los **Espacios sin Humo** es una estrategia fundamental de participación y sirve de apoyo a todas las anteriores.

El **Programa de Disminución del Consumo de Tabaco** tiene como una línea prioritaria a la Red Valenciana de Centros sin Humo, que integra tanto a centros sanitarios como a docentes, así como a administraciones públicas y empresas privadas.

Las principales acciones de apoyo dentro de la **Red de Centros sin Humo** son la formación y la oferta de deshabituación.

4.- Actividades de atención terapéutica

Están dirigidas a la realización de **actividades individuales y/o grupales** para el abandono del hábito tabáquico en población fumadora.

La **Atención Terapéutica Mínima o Consejo Mínimo** se convierte en una potente herramienta para el apoyo a los fumadores disonantes y como generador de nuevas disonancias.

Se considera intervención mínima la actividad informativa sistemática de la conveniencia del abandono del tabaco, realizada por los profesionales sanitarios a los usuarios, incluyendo el seguimiento sistemático del consejo en todos los contactos.

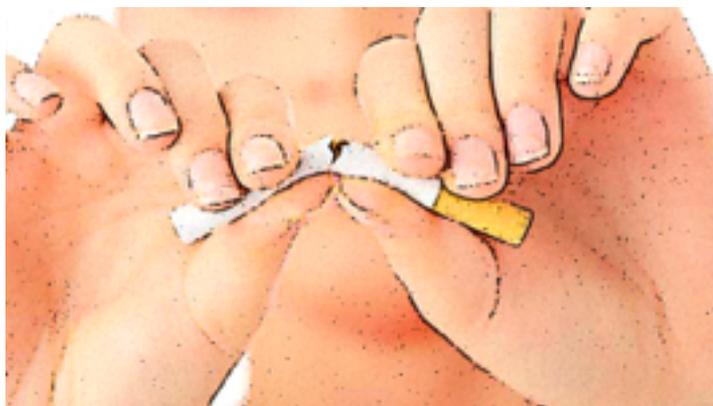


4.- Actividades de atención terapéutica

La Conselleria ha incluido en su **Historia Clínica Electrónica** (Abucasis) el protocolo para el diagnóstico y registro del tabaquismo y del Consejo Mínimo.

Debe garantizarse, además, la atención especializada a aquellas personas que así lo requieran para conseguir el abandono del hábito tabáquico.

Existen diversas Consultas en **Unidades de Conductas Adictivas** (UCA) y hospitales que atienden los problemas de tabaquismo en todo el territorio de la Comunidad Valenciana.



LOS PROFESIONALES DE LA SALUD CONTRA EL TABACO

Código para el control del tabaco de organizaciones profesionales sanitarias



Profesionales de la salud contra el tabaco



Hable con nosotros



¿Fumas? ¿Por qué?

5.- Actividades de formación

La adecuada **formación** de los profesionales, especialmente **personal sanitario y personal docente**, es indispensable para garantizar actuaciones eficaces frente al tabaquismo.

La formación del personal sanitario tiene como objetivo mejorar sus **habilidades en la prevención y sobre todo en el diagnóstico y tratamiento del tabaquismo.**



La Conselleria incluye, a través de la EVES, en sus planes de formación, entre otras, las actividades siguientes:

- Talleres de formación en Consejo Mínimo de 8 horas de duración
- Diploma on-line de Especialista en Tabaquismo
- Cursos a pediatras del Hospital La Fe
- Jornada Valenciana de Tabaquismo y respiración
Dr. Francisco Carrión. H. Clínico de Valencia (1er. jueves de noviembre)



6.- Actividades de investigación

Es necesario **aumentar los conocimientos** sobre las características del **tabaquismo**, la motivación para iniciarse y mantener el consumo de tabaco, la eficacia de las intervenciones de apoyo a la deshabituación, la utilidad de los materiales didácticos o informativos, las diferencias del patrón de consumo en función de la edad, el sexo, etc.

La Conselleria promueve y/o **financia proyectos** de estudio e investigación realizados por diferentes entidades, asociaciones y sociedades científicas.



6.- Actividades de investigación

RESULTADOS

Participación: 236 trabajadores, 61 establecimientos (51 permitido fumar).
 49.6% expuestos al HAT en su trabajo (50.6% hombres)
 52.1% de los participantes fumadores.

Gráfico 1. Distribución por sexo y Hábito tabáquico



LEYENDA

Expuestos No Expuestos
 Fumadores No Fumadores

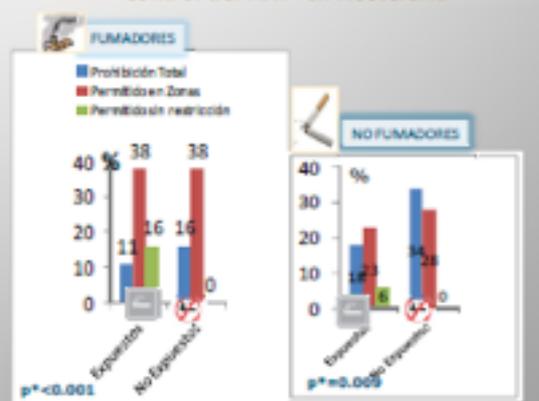
Gráfico 2. Mediana de cotinina en orina superior a 50ng/ml (nivel de fumadores) que expuestos al HAT en el trabajo



CONCLUSIONES

Los trabajadores de hostelería no fumadores expuestos en su lugar de trabajo al HAT tienen 4 veces más riesgo de tener unos niveles de cotinina en orina superiores a 50ng/ml (nivel de fumadores) que los no expuestos al HAT. La no exposición al HAT, independientemente del hábito tabáquico, contribuye a opiniones más favorables respecto a un mayor control del HAT en la hostelería.

Gráfico 4. Opinión de los trabajadores sobre el control del HAT en Hostelería



	OR (IC95%)	P*	OR (IC95%)	P*
NO FUMADOR	4.13 (1.03 - 16.51)	0.04		
FUMADOR			1.74 (0.38 - 8.22)	0.4

*Prueba exacta de Fisher

INSCRIPCIÓN

- La inscripción es **GRATUITA**, pero será necesaria la pre-inscripción a través de la Secretaría Técnica, que remitirá a los inscritos la correspondiente confirmación mediante correo electrónico.
- Esta confirmación será **IMPRESINDIBLE** para poder retirar la documentación de la Jornada.
- Las personas que reciban la correspondiente confirmación podrán presentar Comunicaciones Científicas en formato póster.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

- Desde hoy y hasta el próximo **15 de marzo de 2016**, les animamos a enviar comunicaciones originales cuya presentación y debate forman parte esencial de la Jornada. Las instrucciones para el envío online de resúmenes están disponibles en la página web www.cnpt.es, pero puede acceder directamente clicando **AQUÍ**.
- Para cualquier consulta, puede contactar con la Secretaría Técnica de la Jornada en el teléfono 96 310 71 89 o por mail: JomadaCNPT@viajesecci.es
- La web oficial de la Jornada www.cnpt.es están en constante actualización y allí encontrará toda la información necesaria.

SEDE DE LA JORNADA

Hospital Universitari i Politècnic La Fe de Valencia
Salón de Actos. Planta baja del Edificio H, Dirección, Administración y Docencia
Avinguda de Fernando Abril Martorell, 106
46026 VALENCIA

SECRETARÍA TÉCNICA

Viajes El Corte Inglés. División M.I.C.E.
Gran Vía Fernando El Católico, 3 bajo
46008 VALENCIA
Tel. 96 310 71 89 • Fax 96 341 10 46
JomadaCNPT@viajesecci.es



Valencia, 22 de abril de 2016
Hospital La Fe (Salón de Actos)

VII JORNADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO DEL CNPT

*Construyendo la hoja
de ruta para el fin
del tabaco*

ORGANIZA
CNPT, Comité Nacional para la Prevención
del Tabaquismo

PATROCINA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública
Direcció General de Salut Pública

COLABORA
Hospital Universitari i Politècnic La Fe
de Valencia



**MUCHAS
GRACIAS**

